

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de marzo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-136/10.

Encausado: Cdad. Prop. Avda. Alemania, 39.

Acto que se notifica: Cambio Ins. y Ppta. Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 23 de marzo de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.

Resolución de 22 de marzo de 2011, del Director General de la Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, por la que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don Abdeslam El Aallali El Hamoumi, al resultar infructuosa dicha notificación por no haber podido ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, el interesado podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante esta Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, sita en Córdoba, Avda. Al Nasir, núm. 3, 3.º, 2, para la notificación del contenido íntegro de las Resoluciones de fecha 2 de diciembre de 2010, por la que, se resuelve su solicitud relativa a la acreditación del profesorado contratado.

Córdoba, 22 de marzo de 2011.- El Director General, Elías Fereres Castiel.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre notificación de actos, relativos a los procedimientos de descalificación correspondientes a las sociedades cooperativas de la provincia de Cádiz que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar para la práctica de la notificación, al haber resultado infructuosos anteriores intentos de notificación de otros actos administrativos llevados a cabo a través del Servicio de Correos, en la tramitación de los procedimientos de descalificación seguidos contra las sociedades cooperativas que se relacionan a continuación, por el presente anuncio se notifica a las mismas el acuerdo de ampliación del plazo para resolver, dictado con fecha 4 de marzo de 2011, por la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. Para el conocimiento íntegro de dichos actos, los interesados podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sito en calle Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n.

A N E X O

PROCEDIMIENTOS DE DESCALIFICACIÓN INICIADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.	NÚM. REGISTRO	DENOMINACIÓN
1/2010	00091	COLOBONA, SCA
3/2010	00254	COOPERATIVA DE LIMPIEZA LA CALETA, SCA
4/2010	00259	GRUPO AUTÓNOMO DE AMBULANCIAS, SCA
5/2010	00312	UNIFICACIÓN, SCA DE CONSUMO
6/2010	00397	MARISQUERÍA GADITANA, SCA
7/2010	00532	COMECAL, SCA
8/2010	00550	GENERAL DE CARPINTERÍA ANDALUZA, SCA
9/2010	00722	LA ALMADRABA, SCA
10/2010	00813	TREBUJENA DE TRANSPORTES, SCA
11/2010	01016	FLOR SALINA, SCA
12/2010	01021	CENTRO DE PSICOLOGÍA ANCO, SCA
13/2010	01146	SOTAVENTO, SCA DE VIVIENDAS
15/2010	01212	AGELSO ASESORES, SCA
16/2010	01214	HOSTELERÍA ALCALAÍNA, SCA
18/2010	01388	A.J.C., SCA
22/2010	01446	PAPELERÍA SAGITARIO, SCA
23/2010	01455	JEREZANOS UNIDOS EN VECINOS DE CHAPÍN, SCA
24/2010	01459	EL CANARIO, SCA
25/2010	01467	AVENIDA NAZARET, SCA
27/2010	01520	COVIELLO, COOPERTATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS LOCALES, SCA
28/2010	01530	SEGUNDA DE BAHÍA PUEBLA, SCA